

## Autoemisión: Registro de agentes

## URL de registro

Ir a la siguiente URL:

https://go.reachcore.com/Portal/SelfBilling/VinculacionCuentas?receptor=AgenteQ

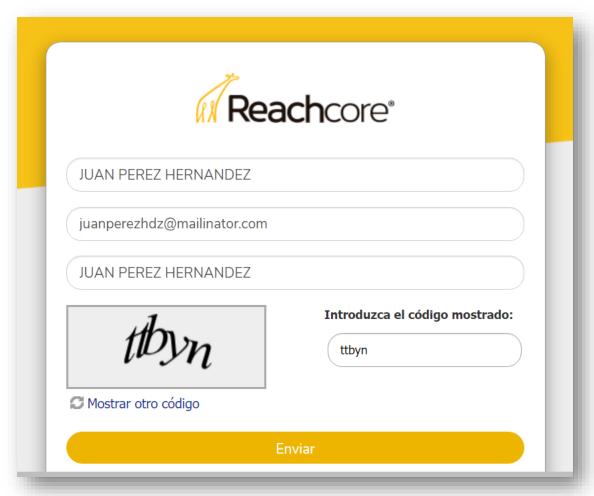
## Vinculación de cuentas usuarios nuevos

Una vez que se acceda a la URL de registro el agente deberá dar clic en Crear Cuenta.





El agente deberá llenar los datos solicitados así como introducir el código de seguridad y dar clic en **Enviar**.



Se notificará que la cuenta ha sido solicitada.





El agente deberá abrir el correo electrónico enviado a su buzón por parte de la plataforma Sovos y seguir las instrucciones del correo.



El agente deberá llenar la información solicitada y establecer un nombre de usuario

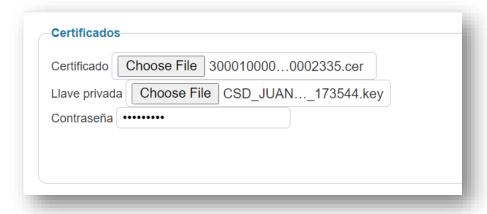




El agente deberá aceptar los Términos y condiciones vigentes de la plataforma Sovos.



El agente deberá cargar su Certificado (.cer), LLave privada (.key) y contraseña.





El agente deberá llenar información para el alta de su RFC



Se notificará el RFC a vincular con Quálitas



El agente deberá leer y aceptar los **Términos y condiciones** de Quálitas.





El agente deberá ir al menú **Mi cuenta>>Emisión de comprobantes fiscales>>Mis razones sociales**. Dar clic en el ícono de **Editar**.



El agente deberá elegir su **Régimen Fiscal** y dar clic en **Aceptar**.

